Fitch Argentina confirma la BBB(arg) asignada a las ONs de largo plazo de Camuzzi Gas Pampeana y la A3 de las ONs de corto plazo

6 de julio de 2005

Fitch Argentina, Buenos Aires, 6 de Julio de 2005: Fitch Argentina confirma la BBB(arg) asignada al Programa de ONs por hasta $ 300 MM y a las ONs Clase 2 por $ 65 MM; y la A3(arg) asignada a las ONs Clase 1 por $35 MM de corto plazo emitidas por Camuzzi Gas Pampeana S.A. (Pampeana). Asimismo, confirma en Categoría 2 la calificación de las acciones de la Compañía. Las calificaciones reflejan la capacidad de Pampeana de generar fondos en un escenario de tarifas congeladas y pesificadas, sumado a una adecuada estructura de capital. Bajo el actual contexto del sector energético la Compañía operó normalmente, mostrando a partir del 2003 una generación de fondos (EBITDA) creciente que refleja la racionalización de costos y mayores volúmenes de venta. El EBITDA en 2004 ascendió a $85.7MM (+13% respecto 2003), con un margen de EBITDA del 22%, similar al obtenido el año anterior. La generación de fondos sumado a la disminución de su nivel de deuda, le permitió mejorar sus ratios de protección crediticia, presentando a Dic'04 coberturas de intereses de 4.5x y años de repago de la deuda de 1.9x. Los indicadores obtenidos en el trimestre a Mar'05 no son representativos, ya que están influenciados por la estacionalidad de las ventas. El 4/03/05 Pampeana emitió dos clases de Obligaciones Negociables, ONs Clase 1 a tasa fija por $ 35 MM a 1 año de plazo, y ONs Clase 2 a tasa variable por $ 65 MM a 3 años de plazo, bajo el marco de un Programa por hasta $ 300 MM. Los fondos obtenidos se destinaron a refinanciar parte del préstamo con Mill Hill Investments y Sempra (controlantes indirectos de Pampeana), permitiéndole disminuir su exposición de deuda en dólares y extender sus vencimientos, mejorando su perfil crediticio. Con la emisión de las ONs se cancelaron aprox. US$ 34 MM correspondientes al préstamo mencionado, quedando un saldo de aprox. US$ 18 MM a Mar'05. La Compañía firmó un acuerdo de espera hasta el 8/04/06, período en el cual deberá renegociar las condiciones del mismo. En el primer trimestre a Mar'05 los ingresos aumentaron un 18.3% respecto del mismo período del ejercicio anterior, reflejando un aumento del 4.2% en el volumen vendido y el incremento en los precios de compra de gas para grandes usuarios. La Compañía continúa aumentando la cantidad de clientes superando 1 millón a Mar'05, sujeto a la disponibilidad de capacidad de transporte que se encuentra saturada en algunas zonas. Las inversiones en transporte de gas proyectadas para el 2005 permitirían realizar nuevas conexiones, aunque con impacto marginal en el flujo de fondos de Pampeana. La calificación asignada contempla la exposición de Pampeana al riesgo regulatorio, y la incertidumbre respecto de los resultados de la renegociación del contrato de concesión. El 13/01/05 Pampeana recibió el proyecto de Carta de Entendimiento por parte de la Unidad Renegociadora y el 28/04/05 se realizó la Audiencia Pública para tratar la propuesta. La propuesta para las distribuidoras de gas establece un aumento del 15% en el Margen de Distribución, que en el período de transición no se aplicaría a los clientes residenciales. No obstante, la Compañía aún no llegó a un acuerdo con el Gobierno sobre los términos de la propuesta. Camuzzi Gas Pampeana S.A. ("Pampeana"), presta el servicio público de distribución de gas natural en el interior de la Provincia de Buenos Aires (excluyendo a la Capital Federal y el Gran Buenos Aires) y en la provincia de La Pampa. La Compañía comenzó sus operaciones en 1992 y posee una licencia exclusiva del Gobierno Nacional, por el término de 35 años con opción a renovarla por un período adicional de 10 años. Los accionistas de Pampeana son Sodigas Pampeana –86.09%- (formada por Camuzzi Argentina, 56.91% -Operador Técnico- y Sempra Energy (Denmark-1) APS –Sempra-, 43.09%), BCBA (13.65%) y empleados de la Cía. 0.26%. El informe correspondiente se encuentra disponible en el website de Fitch Argentina

www.fitchratings.com.ar Contactos: Ana Paula Ares, Fernando Torres (5411-5235-8100).